

Cuarenta y uno (41)



PODER JUDICIAL

Tribunal Segundo de municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de los municipios Valera, Motatán, San Rafael de Carvajal y Escuque de la Circunscripción Judicial del Estado Trujillo.

Valera, 04 de febrero de 2025

CARTEL DE CITACIÓN

SE HACE SABER:

Al ciudadano, **EDUARDO ENRIQUE ARAUJO SOLANO**, , venezolano, mayor de edad, titular de la de identidad N° V-4.320.585, domiciliado en Las Acacias, calle 26, casa N° 5-17, sector la Hacienda, municipio Valera estado Trujillo, parte demandada, que debe comparecer ante el Juzgado Segundo Ordinario y Ejecutor de Medidas de los Municipios Valera, Motatán, San Rafael de Carvajal y Escuque de esta Circunscripción Judicial, dentro de los QUINCE (15) días de despacho siguientes a la constancia en autos de haberse cumplido con las formalidades de publicación, consignación y fijación (por la secretaria en la morada, domicilio o negocio del demandado) que del presente Cartel se haga de conformidad con el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil, a darse por citado en el expediente asignado con el N° 8517 (nomenclatura de este tribunal), incoado en su contra por el Abogado, **OSCAR DE JESUS UZCATEGUI SUAREZ**, inscrito en el I.P.S.A. bajo el N° 196.439, actuando con el carácter de apoderado judicial de la ciudadana, **BLANCA VANESSA GONZALEZ MORA**, titular de la cedula de identidad N° V-11.460.559, motivado a **COBRO DE COSTAS PROCESALES**. Se le advierte que de no comparecer en el plazo señalado, se le nombrará Defensor Ad-Litem, con quién se entenderá la citación y demás trámites del proceso. CÚMPLASE.-

La Jueza Suplente

Abg. Armida Rosa Blanco Perez

La Secretaria Titular

Abg. Yexymar Pérez

ARBP/YP/WJCV

EXPEDIENTE: N°8517

01/02/2025

-12-